



Alerta laboral KPMG

Aumento en la tasa de retención de
impuesto para trabajadores independientes

KPMG en Chile

Enero, 2026



Nueva alza en la tasa de retención

- A partir del 1° de enero de 2026 la tasa de retención aplicable a las boletas de honorarios emitidas por trabajadores independientes aumentará de **14,5% a 15,25%**.
- **El aumento representa un incremento de 0,75 puntos porcentuales respecto a lo retenido en 2025.**
- El incremento se encuentra establecido en la Ley N°21.133 de 2019, que fijó la cotización obligatoria para trabajadores independientes a fin de otorgarles las mismas coberturas previsionales que tienen los trabajadores dependientes.
- En 2027, la tasa volverá a aumentar hasta alcanzar un 16%, para llegar a un 17% en 2028.

Período	2026	2027	2028
Aumento anual de la tasa de retención	0,75% (llegando a 15.25%)	0,75% (llegando al 16%)	1% (llegando al 17%)

- La cotización de los trabajadores independientes les permite acceder a diversas coberturas previsionales como **Asignaciones familiares; Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Pensiones de invalidez, sobrevivencia y vejez; Cuota mortuoria; Sistema de salud; Seguro de Acompañamiento para Niñas y Niños (Ley SANNA).**
- Estas coberturas tienen vigencia desde el **1 de julio de cada año hasta el 30 de junio del año siguiente.**

Contactos



María Cristina Fernández
Managing Director
Tax, Employment & Compensations
mariacfernandez@kpmg.com



Sonia Romo Alvariño
Abogada
Tax, Employment & Compensations
soniaromo@kpmg.com



Brian Mac-Auliffe
Abogado
Tax, Employment & Compensations
bmac-auliffe@kpmg.com



Branco Nova
Semi Senior B
Tax, Employment & Compensations
bnova@kpmg.com